



30 DE ABRIL DE 2026.

Estado Libre y Soberano  
de Guerrero

## AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 96, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero y en términos del Acuerdo 02: TEEGRO-PLE-15-01-2026, mediante el cual se establecen *“LOS DÍAS INHÁBILES DURANTE EL AÑO 2026, NO PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 96, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO”*, emitido por el Pleno de este Tribunal, **SE HACE DE SU CONOCIMIENTO**, que el **1 de mayo** será inhábil por el **Día del Trabajo**, asimismo, el **4 de mayo del presente año<sup>1</sup>** no será laborable, a cambio del 5 de mayo en conmemoración de la **(Batalla de Puebla)**, por lo que el edificio sede de este Órgano Jurisdiccional permanecerá cerrado para el acceso al público, y por ende, suspendido cualquier término judicial.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

Publíquese el presente aviso en los estrados de Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, y hágase del conocimiento público en la página de internet de este órgano jurisdiccional.



**Dra. Alma Delia Eugenio Alcaraz.**  
Magistrada Presidenta.

ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE GUERRERO

<sup>1</sup> Para reanudar labores el día martes 5 de mayo.